

de la corona de España, colocóla él mismo sobre las sienes del Príncipe de Asturias, su primogénito, el 16 de Enero de 1724. Jamás había sido Felipe V mas feliz y venturoso que cuando dejó el trono y la córte para vivir en el retiro de Balsain y San Ildefonso, y reinar solamente sobre sí mismo. Pero el cielo que le queria sobre el trono español, le obligó á sentarse otra vez en él. Luis I, su primogénito, al cabo de solos siete meses de reinado, murió sin dejar sucesor. Entonces suplicó el real consejo al gran Felipe que se dignase tomar otra vez las riendas del gobierno; y aunque enamorado el Monarca mas que nunca de su quietud y retiro, donde sin distraccion alguna atendia á perfeccionar su espíritu con las obras de un verdadero cristiano, se opuso por algun tiempo á acceder á las súplicas del real consejo; sin embargo, despues que estuvo siete dias luchando con su conciencia, los clamores de la nacion, el voto de los grandes y el deseo constante del bien público vencieron por fin su real ánimo, apaciguaron sus escrúpulos y volvió á ser Rey de España para añadir á sus antiguos laureles otros nuevos, y aumentar incesantemente la gloria de su nacion y la de su familia en los veinticuatro años que aun reinó.

45. Sosteníase al mismo tiempo en la córte de Portugal una acalorada disputa con el Sumo Pontífice, que, aunque pequeña en sus principios y sobre un objeto al parecer nada importante, estuvo muy cerca de producir un total rompimiento. El Rey Juan V, que, como todos los Príncipes católicos, había recibido con grande alegría la noticia de la exaltacion de Inocencio XIII,

fundado en las particulares relaciones que le unian á este Papa, un tiempo nuncio apostólico y despues protector de Portugal, concibió la esperanza de obtener todas sus pretensiones. Se había propuesto alcanzar de la córte romana en favor de los nuncios en Portugal la misma distincion y prerogativa que gozan los de Austria, España y Francia, esto es, de no ser llamados de sus nunciaturas, sino para ascender al cardenalato. Por este motivo había ya pedido á Clemente XI el capelo para el nuncio Vicente Richi, que le negó constantemente aquel Papa, teniendo por injusta ó al menos fuera de propósito semejante pretension. Negóse tambien Inocencio XIII á las repetidas instancias del Rey Juan, y llamó de Lisboa á Mr. Richi, enviando en su lugar en calidad de nuncio al prelado José Firrao: mas ni el Rey quiso reconocer al nuevo nuncio, ni dejar salir del reino al antiguo, tomando por esto las cosas cada dia un aspecto mas sério y mas temible. Viendo el embajador portugués en Roma que el Papa permanecía firme en desechar las infundadas solicitudes de su amo, trató de intimidarle y doblar su ánimo por un medio que debía precisamente ser muy ineficáz. Presentóse á la audiencia del Pontífice, y no recibiendo contestacion alguna favorable á sus nuevas esposiciones, dijo repentinamente: *tengo orden de mi amo para salir de Roma*. A esta arrogante intimacion contestó el Papa sin conmovirse: *id, pues, y obedeced á vuestro amo*; mas el embajador se ocultó en Roma y estuvo muy distante de salir de ella. Llegó con el tiempo esta disputa á irritar de tal manera el ánimo del Rey Juan, que llamó á todos los

prelados portugueses residentes en Roma y en todos los estados pontificios, prohibió á todos sus súbditos pasar á los dominios de la Iglesia, pretender alguna dignidad ó beneficio de la santa Sede, y enviar ó llevar dinero á Roma; mandó salir de su reino á Mr. Firrao, y arrojó de él á todos los súbditos del Papa. Ultimamente, se aplacaron los ánimos al cabo de siete años de discordia, y por la mediacion de la córte de España se estableció la buena armonía entre las de Roma y Portugal.

46. Por el tratado de Sevilla, ratificado despues en Londres y en Cambrai, se designó al Infante de España D. Cárlos, tercer hijo del Rey Felipe V, para la sucesion á los ducados de Parma y de Placencia como á primogénito de la Reina Isabel, única heredera de la casa de Farnesio. El Papa Inocencio XIII reclamó contra esta investidura, sosteniendo los derechos que creia tener la santa Sede á aquellos estados en defecto de una rigurosa sucesion del duque reinante. Quejóse tambien de que Felipe V se hubiese emposesado del reino de las Dos-Sicilias sin haber obtenido antes la investidura que debia dar de él como de un propio feudo la Iglesia romana. Todas estas reclamaciones, á que sin duda dió origen la guerra y division siempre existente entre las dos augustas casas de Borbon y de Austria, ajustáronse despues pacificamente en los tratados posteriores, quedando los hijos de Felipe reconocidos; Cárlos Rey de Nápoles y de Sicilia, y Felipe duque de Parma y de Placencia.

47. Otros cuidados mas graves y de mayor interés para la santa Sede ocupaban y afligian el ánimo del soberano Pontífice. La iglesia de Holanda, obstinada ya

en su cisma, aumentaba cada dia mas y mas los desórdenes. Los párrocos del partido de Quesnel predicaban públicamente, segun dice Mr. Lenglet (1), contra el poder que tiene la Iglesia para imponer censuras y penas canónicas, y causaron tantas divisiones y tal confusion en aquellas desventuradas iglesias, que se vieron obligados algunos católicos de los pueblos y de la campiña á pedir á Roma un párroco ortodoxo, de cuya fe nada tuvieran que temer. Erales preciso á los verdaderos fieles andar cada dia cinco ó seis leguas para asistir á la misa de un sacerdote católico; y los moribundos se hacian conducir á las parroquias vecinas para no recibir los últimos sacramentos de manos de los curas cismáticos. No hay manera alguna de artificio de que no se aprovecharan los sectarios para arrojar de las Provincias-Unidas á los ministros de Jesucristo, y llegaron á desterrar la mayor parte de los regulares, y á cerrar sus iglesias privando de este modo á los fieles de los auxilios espirituales que recibian en ellas.

Distingúanse los eclesiásticos rebeldes á los decretos de la santa Sede en tres clases (2). La primera era de aquellos con los cuales no se podia tener comunicacion alguna civil ni espiritual, como á escomulgados nominalmente; los que por lo mismo estaban destituidos de toda legitima jurisdiccion, y de consiguiente de la potestad de administrar los sacramentos que la exigen. A la segunda clase pertenecian los que sin institucion canónica se habian apoderado del gobierno de alguna parroquia, los

(1) *Trait. des libert. de l'eglise gall.*

(2) *Mozzi, Hist. revol. eccles. Ultraject. lib. 3. §. 7.*

cuales por el mismo hecho incurrieron en la excomunion mayor intimada por Clemente XI en su breve de 1703. Componíase la tercera de los que habiendo antes recibido de un legítimo superior la colacion de sus beneficios, se habian sustraído despues de la obediencia debida á la santa Sede. Mas todas estas clases de cismáticos y rebeldes iban disminuyendo notablemente de dia en dia, porque eran ya trascurridos quince años sin que ni uno solo recibiese las órdenes sagradas. Era, pues, necesario llenar este vacío; por lo que los llamados canónigos de Utrecht, despues de haberse apropiado todos los derechos de los verdaderos cabildos en sede vacante, y de haber consultado á Witasse, Van-Espen, Du-Pin, Natal Alejandro y otros semejantes doctores, concedieron por su propia autoridad las dimisorias á muchos jóvenes; y como si no tuviese límites su pretendida jurisdiccion, se atribuyeron la facultad de dispensarles la ley de las tēporas, facultad que pertenece esclusivamente al Papa.

Pero no bastaba para tener sacerdotes haber dado dimisorias á los clérigos, era á mas necesario encontrar obispos que quisiesen ordenarles en virtud de ellas. Ni uno solo de los prelados circunvecinos consintió en prestarse á la solicitud del supuesto cabildo de Utrecht; se vió, pues, éste precisado á recurrir á otra parte. Un obispo irlandés, trasladado despues al arzobispado de Dublin, hombre viejo y sobradamente crédulo, fue el primero que ordenó doce sacerdotes holandeses admitiendo sus dimisorias; mas era poco un obispo solo y de país protestante para llenar los designios del partido. Determinaron buscar nuevos apoyos, y se dirigieron

principalmente á Francia en donde habia prelados dispuestos á proteger los intereses de los jansenistas; y aunque el de Boloña y el mismo arzobispo de París, cardenal de Noailles, se negaron á seguir la tentativa de los ultrayectenses, estuvieron prontos á secundarla plenamente y llenar los deseos del cabildo imponiendo las manos á los holandeses los obispos de Brioux, Blois, Sennez, Montpellier y Chalons. Dado este paso tan cismático y criminal, no hubo ya esceso á que no se precipitasen los canónigos de Utrecht. A instancias del infame viejo Quesnel se reunieron en 9 de Mayo de 1719 en el oratorio del párroco de Rotterdam, y firmaron con gran solemnidad el acta de apelacion de la bula *Unigenitus* y de todos los breves pontificios que la subsiguieron y confirmaron. Mas quedó oculto este instrumento por espacio de quince meses, al cabo de los cuales creyeron conveniente publicarlo, esperando atraer de este modo á su partido á los obispos franceses apelantes. No tuvo Quesnel la satisfaccion de ver este último término de iniquidad de que habia sido el principal autor, porque ya once meses que era muerto. No contentos aun los rebeldes de Holanda con tantos hechos cismáticos, trataron de exasperar mas y mas las potencias protestantes, y de confirmarlas en sus falsas preocupaciones contra la santa Sede y contra la Iglesia, y obtuvieron en efecto que fuesen nuevamente desterrados los jesuitas de Holanda, de West-Frisia y de los estados generales.

48. Resueltos por fin á sustraerse enteramente de la dependencia del Soberano Pontífice, pretendieron que solo por usurpacion podia él gobernar por medio de sus

vicarios á los católicos de Holanda , y quisieron en consecuencia tener arzobispos con propio título y jurisdicción. La silla de Utrecht estaba abolida ya mas de cien años , porque desde el establecimiento del calvinismo en Holanda se habia estinguido la sucesion de obispos : proyectaron , pues , hacerla restablecer y darse un prelado á su voluntad. Apoyaron su designio muchos doctores de la Sorbona , todos apelantes , y dieron una consulta en que establecian que una iglesia no pierde sus derechos por larga que sea la vacante de su silla ; que el uso de la córte romana de enviar vicarios apostólicos era una usurpacion , y que los presbíteros de Holanda podian volver á entrar en el egercicio de sus derechos , contra los que no se debia admitir prescripcion alguna. La facultad de derecho de París , tambien apelante , Van-Espen y cuatro doctores de Lovaina respondieron lo mismo. Llegó en este intermedio á Holanda un obispo que les pareció á los refractarios enviado por la Providencia para consagrar al que ellos querian darse.

Domingo María Varlet , presbítero de las misiones estrangeras de París y vicario del obispo de Quebec , habia sido creado por Clemente XI obispo de Ascalona y coadjutor del de Babilonia. Cuando se supo la muerte de este último prelado , recibió el coadjutor orden de la sagrada congregacion de Propaganda para presentarse al nuncio apostólico en París , pasar á Holanda y tomar desde allí el camino de Persia. Pero como Varlet estaba íntimamente unido á la faccion de los apelantes , y temia que el nuncio le obligase á suscribir la bula *Unigenitus* , partió , sin presentarse , bajo pretesto de guardar mejor el

incógnito , que decia haberle recomendado el Pontífice. En Holanda contrajo estrechas alianzas con todos los refractarios , y sobre los poderes del cabildo de Haarlem administró en Amsterdam el sacramento de la confirmacion. Informado el Papa de los manejos sediciosos del obispo de Babilonia , de su sospechosa doctrina y sobre todo de su manifiesta oposicion á la bula *Unigenitus* , dió orden al obispo de Hispahan para que suspendiese á Varlet de todo egercicio de orden y jurisdicción. Este decreto fue firmado por el obispo de Hispahan en Casbin , é intimado al de Babilonia en Schamacke el 15 de Marzo de 1720. Vióse entonces precisado Varlet á volver á Amsterdam , y allí , léjos de procurar que se le absolviese de sus censuras , se adhirió mas y mas al partido , egerció sus funciones á pesar de la suspension , y resolvió fijarse en Holanda para ser mas útil á los opositores de este país , apelando á la Iglesia católica contra el decreto pontificio como contra una censura injusta , irregular , calumniosa y de ningun valor.

Muerto Clemente XI , creyó Varlet que su sucesor , como menos instruido en su causa , le seria mas favorable. Escribióle dos cartas para su justificacion , y otra tercera dirigida á la congregacion de Propaganda , en las cuales , negando lo que no podia defender , disimulando lo que no podia negar y sosteniendo como bien hecho lo que no podia negar ni disimular , decia en términos espresos que jamás se retractaria (1). Conoció entonces Roma que nada podia prometerse del obispo de Babilonia ; no obstante , Inocencio XIII le intimó que principiase

(1) *Mozzi, Hist. revol. eccles. Ultraject. lib. 3. §. 12.*



por sujetarse á los juicios de la santa Sede , que abrazase su fe y se sometiese á sus decisiones , que rompiese toda comunicacion con los refractarios , saliese de Amsterdam y se estableciese en cualquiera ciudad católica donde el Papa le pudiera comunicar libremente sus órdenes , y que de lo contrario no esperase ser reconocido por católico ni admitido á la comunión de la santa Sede. Empero el obispo de Babilonia estaba ya determinado á no salir de Holanda sino cuando Roma se prestase á sus designios anulando todas las censuras fulminadas contra él y aprobando su conducta. Decía que , fuera de su iglesia de Babilonia , no tenia otro lugar donde pudiese vivir cómodamente que en Holanda ; que no conocia allí refractario alguno ni tenia relaciones con ellos , y que ni podia ni queria someterse al formulario ni á la constitucion apostólica. Finalmente , para que nadie le molestase en adelante y todos conociesen sus sentimientos, el 15 de Febrero de 1723 apeló solemnemente de la bula *Unigenitus* , de la suspension notificada por el obispo de Hispahan , de todas sus consecuencias y de todos los breves y decretos publicados y por publicar. Esta apelacion de Varlet fue uno de los pasos mas favorables para los autores del nuevo cisma , los que no dudaron ya que podian prometerse cuando desearan del obispo de Babilonia ; y con esta esperanza no pensaron ya en otro que en consumir su detestable atentado , apoyados y aun impelidos por el oráculo de sus teólogos , y principalmente de Van-Espen , que despues de la muerte de Quesnel era reconocido como gefe de toda la secta.

49. Para llegar al término tan deseado , principiaron

los presbíteros holandeses por publicar un decreto , en el que se ordenaba á los llamados electores reunirse el 27 de Abril de 1723 para la eleccion de un nuevo arzobispo. Congregáronse el dia citado en el Haya solos ocho electores , bajo la presidencia de Juan Cristiano Van-Erkel , intimo amigo de Van-Espen y escomulgado y denunciado solemnemente como tal ; y eligieron unánimemente por arzobispo de Utrecht á uno de ellos llamado Cornelio Steenoven , el cual egercia ya mucho tiempo las funciones de vicario general. Habia sido éste educado en Roma en el colegio de Propaganda , y permaneció fiel á sus primeros juramentos y adherido á la santa Sede hasta la deposicion del obispo de Sebaste , despues de la cual rompió todos sus votos , se rebeló obstinadamente contra Roma y se estableció en Leiden con el título de vicario general de los cabildos de Haarlem y de Utrecht.

Aunque los pretendidos electores estaban bien persuadidos de que no debian esperar del Sumo Pontífice la confirmacion del nuevo arzobispo ; sin embargo , anunciaron su eleccion al Papa suplicándole que la confirmase (1). Mas no recibieron contestacion alguna ; al contrario , la córte romana encargó el 8 de Abril de 1724 á su nuncio en Bruselas , recomendase á los obispos vecinos que de ningun modo impusiesen sus manos para la consagracion de Steenoven , porque la eleccion de este falso obispo se habia egecutado sin derecho alguno. Rehusaron en efecto egercer su ministerio los prelados de las provincias vecinas solicitados por el cabildo de Utrecht ;

(1) *Bach. trat. hist. pag. 74.*

mas éste, que estaba resuelto á todo y que habia publicado ya en Amsterdam un impío anónimo, en el que establecia que un solo obispo, cualquiera que fuese, podia y debia en conciencia socorrer á la iglesia de Utrecht privada tanto tiempo de pastor, consagrando al nuevamente elegido aunque se opusiese el Sumo Pontífice, no se turbó ni amedrentó por la negativa de aquellos obispos. No obstante, devorados los refractarios de un amargo despecho contra Roma y contra el nuncio de Bruselas, soltaron las riendas á toda su impiedad. Un diluvio de libelos escandalosos inundó la Holanda: cada uno impugnaba á su manera la autoridad, las bulas y todos los hechos de la Silla apostólica; nuevas apelaciones, nuevas quejas y los ecos todos de la rebelion era lo único que se oia en las Provincias-Unidas. Acudieron en su apuro al obispo de Babilonia; y Varlet, suspenso, entredicho y escomulgado, fue el único que encontraron pronto á egecutar lo que exigian de él. Con la sola asistencia de dos presbíteros, impuso Varlet sus sacrílegas manos á Steenoven consagrándolo arzobispo de Utrecht el 15 de Octubre de 1724, desde cuya fecha se suele contar la época del cisma de Holanda. Todo fue contrario á las leyes de la Iglesia en esta consagracion: el principal ministrante se hallaba ligado con todas las censuras eclesiásticas, sin comision y á inmensa distancia de su diócesi; los asistentes, léjos de ser obispos, como está prescrito en los cánones, eran dos presbíteros escomulgados y rebeldes á la Iglesia; el lugar mismo de la ceremonia no fue un templo santo, sino la casa de Arnaldo Brigode, mercader de Amsterdam, conocido por fautor y amigo de

los principales gefes de la secta. Pero todo lo atropellaron los discipulos de Arnaldo y de Quesnel; y estos falsos devotos, que con su soberbia insufrible acusaban á la Iglesia de destructora y enemiga de las reglas de la santa antigüedad, hechos los dominadores en un rincon del mundo, despreciaron y, en cuanto fue de ellos, aniquilaron todos los cánones y disciplina.

50. No llegó Inocencio XIII á ver la consumacion de aquel acto sacrílego; pues cuando se preparaba á fulminar nuevas censuras contra los rebeldes y cismáticos ultrayectenses, le arrebató la muerte el dia 7 de Marzo de 1724, á los dos años, nueve meses y veintiocho dias de Pontificado. Así antes como despues de su exaltacion, manifestó siempre Inocencio gran integridad y honestidad de costumbres, con singular cautela y madurez en la expedicion de los negocios. A mas de los hechos que hemos referido de su ilustre Pontificado, debemos hacer mencion de algunos decretos que manifiestan su tierna piedad. Mandó celebrar perpetuamente en toda la Iglesia la festividad del santísimo Nombre de Jesus; estendió tambien á toda la Iglesia la fiesta del gran doctor de España San Isidoro de Sevilla; confirmó el culto del beato Andrés de Comitibus; ordenó á la sagrada congregacion adelantar el proceso del venerable obispo de Pádua Gregorio Barbarigo, y cuidó con particular atencion de promover cuanto podia contribuir á la magestad y lustre del culto cristiano.

51. Antes de cumplidos tres meses de vacante, á saber, en 29 de Mayo del mismo año, fue elegido Papa el célebre y venerable cardenal Vicente María de Ursinis,